



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0187 -SAF-

SAN JUAN, 29 JUL 2013

VISTO:

La necesidad de afectar en distintas oportunidades los establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación, para la realización de Actos Eleccionarios, tanto de carácter Nacional como Provincial o Municipal.

CONSIDERANDO:

Que cada vez que se desarrollan dichos actos eleccionarios, las correspondientes Juntas Electorales, manifiestan que deberá designarse personal para la apertura, cuidado y cierre de los referidos establecimientos, lo que lleva a la necesidad de mantener personal en los edificios escolares en el horario que va, por lo general desde las 6,30 horas, hasta terminar con el escrutinio provisorio.

Que atento a lo expresado anteriormente, se hace necesario tomar los recaudos, a fin de asegurar que los edificios educativos reúnan las debidas condiciones de uso.

Que para tal fin, los Directores de los establecimientos deberán prever la afectación del personal de servicio y horario al que éstos deberán ajustarse.

POR ELLO:

**EL SECRETARIO
ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-FACÚLTASE a los Directores de los Establecimientos Educativos dependientes del Ministerio de Educación, afectados a los distintos actos eleccionarios, que se realicen a partir de la sanción de la presente Resolución, disponer la afectación del personal de Servicios Generales necesario y el horario al que éstos deberán ajustar su prestación.

ARTÍCULO 2º.- DETERMÍNASE que el personal de Servicios Generales dependiente del Ministerio de Educación, que sea afectado a cumplir tareas con motivo de la realización de actos eleccionarios, será compensado con dos (02) jornadas laborales, las que deberán ser gozadas conforme a las necesidades del normal cumplimiento de las tareas diarias, quedando el responsable de la Escuela facultado para proceder en consecuencia.

ARTÍCULO 3º.-TÉNGASE por Resolución de esta Secretaría, comuníquese, cúmplase y archívese.


C.P.N. EUGENIO GUIDO TORRESÁN
Secretario de Coordinación
Administrativa Financiera
MINISTERIO DE EDUCACIÓN